

ciencia del Poder, aun para el cumplimiento de funciones sin las cuales el Estado no podría existir, ¿qué razón hay para pedir todavía nuevas administraciones públicas? Los abogados de tal tesis pueden muy bien pretender como filántropos, como hombres de talento, mas no como hombres sabios, a no ser que la señal de la sabiduría sea el desprecio de la experiencia.

(Seguirá)

---

## *De "La Tribuna"*

del 14 de febrero 1940

(Conversación con don Ramón Caldera)

Es preciso pintar el paisaje decorativo de esta entrevista, porque constituye parte muy principal de ella. El escenario es una librería, la de don Juan Trejos. Conversábamos con él acerca de muy diversos y variados tópicos, oyendo su palabra flúida y discreta. La política, las elecciones, el porvenir económico, la guerra. Además un tema que posteriormente nos ha de servir para otro reportaje de grandísima importancia.

—¿Ha visto usted en estos días a don Elías Jiménez?

—No, don Juan—respondimos—. Estamos muy deseosos de verlo, pero ahora atiende a dos boticas, dos oficinas, e incansable como es para el trabajo, tiene poco tiempo para los periodis-